



JUZGADO PRIVATIVO  
DE AGUAS DE ORIHUELA

745 Años

(1275-2020)

## ARROBA ALTA DE MOLINA EDICTO CITACIÓN A JUNTA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos de la **ARROBA ALTA DE MOLINA A ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día **01 de MARZO de 2023**, a las **9:00 horas en 1ª convocatoria y 9:30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas de este Juzgado, sita en la calle Ruíz Capdepón, nº 3, bajo, a fin de tratar sobre el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- ELECCION DE SINDICO DE LA ARROBA PARA EL CUATRIENIO 2023/2026.

SEGUNDO.- PRESENTACION DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022 Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2023.

LAS CANDIDATURAS A SINDICO PODRAN PRESENTARSE HASTA 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. DE NO HABER NINGUN CANDIDATO SE ELEGIRÁ POR SORTEO ENTRE EL CENSO DE HEREDEROS DE LA ARROBA.

Orihuela, a 15 de febrero de 2023

EL SECRETARIO,  
(Por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

**SE RUEGA ACUDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.